



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ
sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



CEEAV
COMISION EJECUTIVA ESTATAL
DE ATENCION A VICTIMAS
DE SAN LUIS POTOSÍ

Oficina del Comisionado Ejecutivo
Oficio: CEEAV/OCE/140/2026
Asunto: Comisión
San Luis Potosí S.L.P., 5 de junio, 2026

LUIS EDUARDO VÁZQUEZ CRUCES
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PRIMER CONTACTO
Y ATENCIÓN INMEDIATA
PRESENTE. -

VCHICO
034.

El que suscribe, Juan Gerardo Castillo Mata, en mi carácter de Comisionado Ejecutivo Estatal de Atención a Víctimas, de conformidad con el Decreto 0469 de fecha 24 de febrero de 2026, publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, y con fundamento en los artículos 92, 95 y 101 de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de San Luis Potosí, me dirijo a usted a efecto de exponer lo siguiente:

Hago de su conocimiento que se le ha comisionado para que el día lunes 8 de junio de la presente anualidad, acuda a la Primera Mesa Regional de Trabajo Zona Media, que llevará a cabo la Unidad para la Atención de Personas Desaparecidas o Extraviadas, la cual se celebrará en el Auditorio del segundo piso de la Universidad Justo Sierra, con domicilio en Boulevard Universitario, número 501, C.P. 79610, en el municipio de Rioverde, S.L.P.

No se omite informar que la comisión se realizará en el vehículo SEDAN NISSAN, MARCH, con número de placas VCV-914-A, No. de serie 3N1CK3CD6LL222382 y No. de inventario V05528.

Sin otro particular, agradezco su atención y compromiso con esta Dirección.

ATENTAMENTE

JUAN GERARDO CASTILLO MATA
COMISIONADO EJECUTIVO

"2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

Recibido
05/June/26

